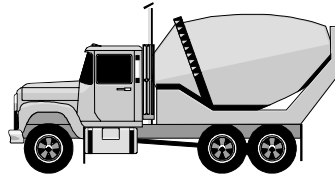
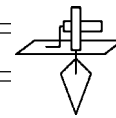


# The Cement



# Mixer

A Quarterly Newsletter for Northern California Cement Masons



Winter 2003 #21

## ¿Por qué se Hace el Cambio al Banco de Horas?



La respuesta breve a “¿por qué se hace un cambio al Banco de Horas?” es que era necesario. Al enfrentarse al aumento en los costos de salud de más del diez por ciento y rendimientos menores en las inversiones (recuerden que el Plan de Salud y Bienestar se limita a invertir a corto plazo lo que actualmente rinde tasas de interés bajas), los Fideicomisarios no podían seguir ignorando el aumento en el déficit. Los desembolsos por beneficios superan con mucho los ingresos por contribuciones. Algo tenía que hacerse.

**¿Cómo ayudará el Banco de Horas?** Antes de entrar en detalles respecto al Banco de Horas, demos un vistazo a los requisitos de seguridad anteriores. Para ser elegible por un período de 6 meses, un Albañil del Cemento necesitaba trabajar solamente un mínimo de 360 horas. Un promedio de 60 horas al mes. A la tarifa de contribución actual de \$5 por hora, resultaba en \$300 al mes. Con el costo mensual promedio por un Albañil del Cemento en el Plan Activo de \$660, el resultado es un faltante de \$360 al mes. Los Fideicomisarios no podían permitir que esto continuara sin tomar medidas para que estas dos cifras estuvieran mas cercanas.

El Consultor del Fondo

determinó que el Albañil del Cemento promedio trabaja 136.2 horas por mes. Ese promedio pasa del nuevo requisito de 100 horas por mes para la elegibilidad. Además asegura una contribución mensual al plan de salud de \$500.

Bueno, ¿qué es lo que esto significa? Significa que el Albañil del Cemento promedio que trabaje 136.2 horas al mes mantiene la cobertura para sí y su familia mientras siga trabajando. Con las reglas de elegibilidad anteriores, si un Albañil del Cemento trabajaba el mínimo de 360 horas, tenía cobertura durante 6 meses. Esto ponía mucha presión en el Albañil del Cemento promedio que trabajaba 136.2 horas al mes. Con las reglas anteriores, un Albañil del Cemento podía trabajar un par de meses y tener cobertura durante seis. El Fideicomiso no puede ya seguir asegurando a estas personas.

Respecto al máximo en el Banco de Horas, puede tener un máximo de 800 horas después de restar 100 horas para el mes actual. Su Banco de Horas es como dinero en el banco. Esas 800 horas lo pueden sostener durante 6 meses, aunque no trabaje por alguna razón. Si la razón es incapacidad, el Plan otorga horas por incapacidad.



### Recordatorio a los Albañiles del Cemento Jubilados



Aproximadamente el 10 de marzo de 2004, el Fideicomiso de Pensión enviará por correo el Estado de Cuenta Anual para los Jubilados o Beneficiarios. Este estado de cuenta se envía anualmente para que el Fideicomiso pueda verificar la situación de cada persona que recibe un beneficio mensual del Plan de Pensión.

Tan pronto como reciba el estado de cuenta, complételo, firmelo y devuélvalo a la Oficina del Fondo. Dependiendo del tipo de pensión que reciba, se podrá requerir que su firma sea notariada o atestiguada por un oficial de la Unión Local. Siga las instrucciones que acompañan el estado de cuenta. Recuerde que una demora en la devolución del estado de cuenta antes de la fecha indicada pudiera afectar sus beneficios mensuales.

No hay avisos insertados en este número del **Cement Mixer**





## Consumidores Inteligentes

Debido al alza en los costos de salud, la gente tiene que educarse para ser consumidores astutos. Ya no pueden esperar los empleados que la empresa pague todo el costo de la atención médica. Con 4 años de aumentos de más del diez por ciento en los costos médicos, las compañías están pidiendo a los empleados que compartan el costo. Esto requiere que el empleado tome algunas medidas como consumidor de los servicios de salud.

Tomemos, por ejemplo, el costo de las recetas de medicinas. Si le dan a escoger entre una medicina de marca que cuesta \$63.00 y una medicina genérica que cuesta \$10.00, ¿cuál escogería? Al tratarse de un costo del propio bolsillo, el consumidor inteligente escoge la medicina menos cara que es igual de eficaz que la de marca.

Los Albañiles del Cemento pueden ser consumidores astutos escogiendo una medicina genérica en lugar de una de marca. ¿Por qué? El copago de la medicina genérica es de \$10.00; el copago por la medicina de marca es de \$10.00 **más** la diferencia en costo entre la genérica y la de marca. Dependiendo de la medicina, esta diferencia puede sumar unos cuantos dólares o, en algunos casos, cientos. Desde luego que si no hay una medicina genérica disponible, su copago seguirá siendo de \$10.00 fijos.

*Recuerde que usted pueda proteger la ventaja de este Plan de Salud por ser un consumidor inteligente de los servicios del cuidado de salud.*

## Know your benefits...

# Benefit Information in Spanish Información de los Beneficio en Español

**W**hat better way for our Spanish speaking Participants to understand the Plans' benefits than to read them in Spanish. In keeping with the purpose of this newsletter, which is "to provide you and your family with information about the benefits available to Cement Masons and how to use those benefits," it is only fitting that the Fund Office furnish Spanish versions of the benefit plans.

We currently have some printed documents in Spanish and are working toward adding more printed material, including the Summary Plan Description for the Health and Welfare Plan and Pension Plan. Other benefit information, such as, plan notices and the *Cement Mixer* are now available in Spanish. As the process of translating takes extra time, Spanish versions may not be distributed at the same time as those in English.


The Fund Office also has Spanish speaking employees who are able to assist Participants with questions or issues involving their benefits.

If you want to receive benefit information in Spanish (as well as in English), please follow the directions noted on the request form included with this newsletter. It's simple, all you need to do is complete the form and drop it in a mail box.

**Q**ue mejor manera para nuestros Participantes que hablan español, que leer los Beneficios de Planes en su propio idioma. De acuerdo con el propósito de este boletín de prensa "que proveerlos a usted y a su familia con la información acerca de los Beneficios diversos disponibles para los Participantes elegibles y como usar eficazmente estos Beneficios," conviene solo que la Oficina del Fondo proveen versiones en español de los Planes de beneficios.

Tenemos unos documentos de beneficio disponible en español y un día cerca mas información de beneficio como los folletos de Descripción Sumarios de los Planes de Salud y Bienestar y Pensión. Otra información de beneficios, como los avisos del Plan y del boletín *Cement Mixer* es disponible en español. Como el proceso de traducción toma tiempo adicional, no puede ser distribuido al mismo tiempo que sus contrapartes en ingles.

La Oficina del Fondo tiene los empleados que hablan español que pueden ayudar a los Participantes con las preguntas o problemas de los Planes de beneficios.

Si a usted le gustaría recibir información de los beneficios en español (en adición al ingles), por favor siga las instrucciones que notaron en la forma incluida en este boletín. Es fácil, nada mas necesita llenar la forma completamente y enviarla por correo. 

## Llenado de formas...

# Mantenga su Domicilio al Día y Avísenos Cuando se Cambie




A mediados de marzo la Oficina del Fondo enviará por correo un *Estado de Cuenta* a los Albañiles del Cemento, cubriendo el período de trabajo del 1° de agosto de 2003 hasta el 31 de enero de 2004. Si no recibe el suyo para finales de marzo, pudiera significar que no tenemos su domicilio actual en nuestros expedientes.

Una de las formas que se le pide que complete cuando ingresa como Albañiles del Cemento es una *Forma de Inscripción*. Al completar la *Forma de Inscripción*, se inscriben usted y sus familiares en los planes de beneficios y la Oficina del Fondo se informa de su domicilio actual. Al recibirla, ponemos su domicilio en el expediente de direcciones del sistema del fondo. Si no tenemos en nuestros archivos una dirección actual y correcta, las Notificaciones de Pago, las Notificaciones del Plan y los Cheques no van a ser recibidos por usted. La Oficina del Fondo no podrá hacer ningún cambio en su domicilio con una llamada telefónica. Si usted se cambia, complete una *Forma de Inscripción*. La forma de *Inscripción* está disponible con su Unión Local o llamando a la Oficina del Fondo.

Si usted se cambia después de recibir su *Estado de Cuenta*, pero antes de recibir su cheque de Vacaciones y Días Festivos, deberá tener presente que tiene que entregar su nuevo domicilio, por escrito, antes de la fecha límite (usualmente un mes antes de que se envíen por correo los cheques). Los cheques de Va-

caciones y Días Festivos son enviados por correo el 30 de abril y el 31 de octubre. Si usted no cumple con la fecha límite, y los cheques no han sido enviados por correo, podrá llamar a la Oficina del Fondo para pedir que no se envíe por correo su cheque (a su domicilio antiguo). Una vez que su nuevo domicilio esté en los expedientes, la Oficina del Fondo le enviará su cheque por correo. De otra manera, automáticamente será enviado por correo a su domicilio anterior.

Ciertamente se querrá asegurar que recibe su *Estado de Cuenta*. Es el registro de las horas que ha trabajado y reportadas por sus empresas. El estado de cuenta le dice si es elegible para los beneficios de salud y bienestar y por cuántos meses, tiene una lista de las horas de pensión, el dinero de vacaciones y días festivos y las contribuciones a los planes de renta vitalicios. Los artículos anteriores de ese boletín subrayan la importancia de revisar el estado de cuenta y de compararlo con sus talones de cheques de nómina. Si encuentra una discrepancia, deberá reportarla inmediatamente a la Oficina del Fondo o a su Unión Local. A menos que se nos notifique de lo errores o discrepancias, supondremos que la información del estado de cuenta es correcta. Es el historial de trabajo de usted y le conviene revisarlo atentamente y guardarlo en sus expedientes.

Para información sobre cómo reportar las discrepancias en su estado de cuenta, vea el artículo Preguntas y Respuestas de esta página. 



## Preguntas y Respuestas

**P.** Siempre guardo mis talones de cheques de nómina. ¿Cuándo debo enviarlos a la Oficina del Fondo?

**R.** Primero, está en lo correcto al guardar sus talones de cheque. Recomendamos que todos los Albañiles del Cemento los conserven y los guarden en lugar seguro.

### ***Quando enviar sus talones de cheques***

Dos veces al año la Oficina del Fondo le envía por correo un Estado de Cuenta. Este estado de cuenta tiene una lista de sus horas de trabajo por empresa y el mes en que se trabajaron. Revise este estado de cuenta atentamente. Si trabajó horas que no aparecen en su estado de cuenta, debe enviar sus talones de cheque a la Oficina del Fondo, pero solamente por los períodos en que hubo horas que no se mostraron. Cerciórese que su nombre y su número de seguro social aparecen en cada talón de cheque.

### ***Quando no debe enviar sus talones de cheques***

Si su Estado de Cuenta muestra las iniciales "SUSP" en la columna de Dólares de Vacaciones, significa que la empresa reportó las horas pero no hizo las contribuciones. En este caso no es necesario enviar sus talones de cheque debido que las horas fueron reportadas. El Fideicomiso se encuentra en proceso de cobrarlas.

# CALENDARIO

En o Cerca de Esta Fecha	Le Enviaremos por Correo	Usted Deberá
31 de enero 2004 <i>(se envió por correo)</i>	Forma 1099 (Plan de Pensión)	Guárdela para los fines de los impuestos sobre el ingreso.
10 de marzo 2004	Estado de Cuenta Anual por Jubilado o Beneficiario	Complete, firme y devuelva el estado de cuenta a la Oficina del Fondo lo antes posible. UNA DEMORA EN DEVOLVER EL ESTADO DE CUENTA PUDIERA AFECTAR SUS BENEFICIOS MENSUALES
23 de marzo 2004	Estado de Cuenta por el Periodo de Trabajo del 1 de agosto 2003 al 31 de enero 2004	Verifique las horas y reporte las discrepancias a su Unión Local. Guarde el estado de cuenta en sus expedientes.
23 de marzo 2004	Resumen del Reporte Anual	Sólo para su información. La ley ERISA exige que el Administrador del Plan entregue ese Reporte anualmente a cada uno de los participantes del Plan.



## Contactando la Oficina del Fondo

Cement Masons Trust Funds  
220 Campus Lane  
Fairfield, CA 94534-1499

(707) 864 - 3300  
o gratuitamente al  
(888) 245 - 5005

Página del Internet:  
[www.norcalcementmasons.org](http://www.norcalcementmasons.org)

*Cement Mixer* es publicado por Northern California Cement Masons Funds Administration, Inc. y tiene por objeto dar información general sobre los planes. No tiene por objeto ser un sustituto de los documentos oficiales del plan. Sus derechos como Participante del Plan o como Beneficiario podrán determinarse solamente consultando el texto mismo del folleto del Plan.

PRSR STD U.S.  
POSTAGE PAID  
CONCORD, CA  
PERMIT #473

Northern California Cement Masons  
Funds Administration, Inc.  
220 Campus Lane  
Fairfield, CA 94534

**The Cement Mixer**  
[www.norcalcementmasons.org](http://www.norcalcementmasons.org)

